



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Viernes, 3 de octubre de 1980

Núm. 228

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente por encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.926

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 280 de 1980, promovido por don Melchor Buil Pinilla, contra resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de fecha 11 de julio último, desestimatoria de recurso de reposición que formuló contra la de 4 de enero anterior, por la que se acordó reducir la prohibición de estacionamiento existente en la calle de Borao, en su lado izquierdo, y otros extremos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1980. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 7.927

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 278 de 1980, promovido por don Juan-Antonio Caballero Lasierra, contra denegación presunta, por silencio administrativo de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, de petición formulada en

9 de enero de 1980 de abono de cantidad en concepto de remuneraciones devengadas y no percibidas por el desempeño de la Dirección del Instituto «Antonio Martí Franqués», de Tarragona, habiéndose denunciado la mora oportunamente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1980. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 7.928

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 279 de 1980, promovido por don Jesús Fernández Segura, contra denegación presunta, por silencio administrativo de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, de petición formulada en 17 de diciembre de 1979 de abono de cantidad en concepto de remuneraciones devengadas y no percibidas por el desempeño de las Jefaturas de Seminario de Filosofía y de Estudios en el centro «Ausias March», de Barcelona.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1980. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 7.911

Colegio O. de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de Zaragoza

En virtud de lo que dispone el párrafo 4.º del artículo 46 del Reglamento de este Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobado por resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de febrero de 1978, se convoca por la presente a todos los colegiados a Asamblea provincial ordinaria, para el día 18 de octubre, sábado, próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Memoria de Secretaría e Intervención, con presupuesto y cuentas del Colegio del ejercicio de 1979.

3.º Información del Colegio Nacional sobre los asuntos más importantes que afectan a los Cuerpos nacionales.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1980. El Presidente, Xavier de Pedro.

Núm. 7.920

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Hecho efectivo por el señor Pagador de esta Jefatura el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,000 al 10,731 y 11,943 al 20,734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la calzada entre Zaragoza y Alagón, provincia de Zaragoza (proyecto 7-Z/270-II), liquidación de intereses, fincas número 35 y 36, esta Jefatura ha acordado señalar el día 24 de octubre próximo, a las once horas, para que se verifique el pago en las oficinas de la División Regional de Construcción, sitas en calle Coso, 25, cuarta planta, Zaragoza.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1980. El Ingeniero Jefe regional, (ilegible).

Núm. 7.986

DIVISION REGIONAL DE CONSTRUCCION

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Alagón (Zaragoza), con motivo de las obras de desdoblamiento de la calzada de la carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 20 al 27, tramo Alagón-Figueruelas, provincia de Zaragoza, correspondiente al proyecto 1-Z-307, a las que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 1980, por el que se declara la urgencia de la ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, esta Jefatura ha resuelto señalar los días 20 y 21 de octubre próximos, en las horas que se indican, en el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el Representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Alagón, o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante esta Cuarta Jefatura Regional hasta la fecha del levantamien-

to de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1980. El Ingeniero Jefe regional, L. Carriena.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de finca, número de catastro (parcela y polígono), propietarios, domicilio, naturaleza de la finca y superficie en metros cuadrados

Día 20 de octubre de 1980, de nueve a catorce horas:

1. —. 19. Gasolinera Miravegas. Carretera de Logroño, sin número, Alagón. —. 2.455.
2. 44. 19. Hermanos Escolán Pinilla. Calle Mayor, 1, Alagón. E.P. 775.
3. 40. 19. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. E.P. 2.965.
4. 39. 19. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. E.P. 2.211.
5. 38b. 19. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. O.R.U. 830.
6. 57a. 18. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 5.^a 13.280.
7. 55a. 18. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 4.^a 480.
11. 75. 17. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 3.^a 6.720.
15. 71. 17. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 3.^a 1.030.
33. 41. 17. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 2.^a 380.
34. 45. 17. Antonio y Abelardo Burbano Aznar. León XIII, 28, Zaragoza. C.R. 2.^a 252.
8. 85. 17. Andrés Puri Zamora. Goya, número 31, Alagón. C.R. 3.^a 120.
9. 84. 17. Andrés Puri Zamora. Goya, número 31, Alagón. C.R. 3.^a 1.160.
10. 83. 17. Andrés Puri Zamora. Goya, número 31, Alagón. C.R. 3.^a 2.500.
12. 73. 17. Andrés Arqué Ruiz. Postigo Real, 32, Alagón. C.R. 3.^a 2.230.
14. 72. 17. Andrés Arqué Ruiz. Postigo Real, 32, Alagón. C.R. 3.^a 544.
13. 74. 17. Venancio de Val Fustían. Mayor, 14, Alagón. C.R. 3.^a 1.030.
16. 28.1. 17. Presentación Giménez Vera. —. C.R. 3.^a 4.800.
17. 29. 17. Ayuntamiento. Plaza de España, 1, Alagón. Cantera. 80.
18. 28.2. 17. María Domeneque Mendiola. Plaza de España, 8, Alagón. C.R. 3.^a 1.870.
19. 27. 17. Vicenta Navarro García. Postigo Real, 6, Alagón. C.R. 3.^a 1.400.
20. 31. 17. Juan de Goyeneche Sangil. General Franco, sin número, Almudévar. C.R. 3.^a 1.450.

Día 21 de octubre de 1980, de nueve a catorce horas:

21. 32. 17. Tomasa Falces González. Isaac Peral, sin número, Alagón. C.R. 3.^a 670.
22. 23. 17. Teodoro Cazaña Logroño. Demetrio Galán, 4, Alagón. C.R. 3.^a 2.190.
26. 22. 17. Teodoro Cazaña Logroño. Demetrio Galán, 4, Alagón. C.R. 2.^a 460.

23. 20. 17. Eduardo Gómez Palacios. Mayor, 18, Alagón. C.R. 2.^a 2.900.

24. 17. 17. Toribio Ruiz Ruiz. Camino Azucarera, 4, Alagón. C.R. 2.^a 5.320.

25. 24. 17. Vicente Emiliano Puri. La Jota Aragonesa, 11, Alagón. C.R. 3.^a 580.

27. 21. 17. Angela Pérez Díez. Carrera Caballos, 5, Alagón. C.R. 2.^a 660.

28. 15. 7. José-María Blasco Colón. Avenida Zaragoza, 10, Alagón. C.R. 2.^a 3.120.

29. 14. 17. Hermanos Banerés Santos. Rep.: Ovidio Higuera Ibáñez. Damas, 25, Alagón. C.R. 2.^a 650.

30. 13. 17. María Serrano Cazaña. Damas, 24, Alagón. C.R. 2.^a 100.

31. 12. 17. Viuda de Pedro Rubio Cerrada. Mayor, 11, Alagón. C.R. 2.^a 3.150.

32. 40. 17. Pilar Chueca Pardo (viuda de Tomás Iguarde). Cervantes, 13, Alagón. C.R. 2.^a 880.

35. —. 17. «Granja Avícola Pascual de la Aranda», S. L. —. —. 544.

36. —. 20. Hermanos García Sacristán. Padre Claret, 9, Alagón. Cerramiento. 3.115.

37. —. 19. Canal Imperial de Aragón. Avenida de América, 1, Zaragoza. 1.200.

Núm. 7.843

Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Subasta de madera de pino procedente de incendio

Al día siguiente de transcurrir diez fechas hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se celebrará en esta Jefatura (calle Vázquez de Mella, 10, tercera planta), a las doce de la mañana (admitiéndose los pliegos hasta esa hora), la siguiente subasta de productos maderables procedentes de un incendio ocurrido en el mes de julio pasado en el monte «La Sierra», número Z-3.023 del elenco, perteneciente al Ayuntamiento de Illueca y consorciado con el «Icena»:

Número aproximado de pies: 130.000.
Volumen estimado: 8.000 toneladas métricas.

Tasación: 500 pesetas tonelada métrica.
Disfrute del aprovechamiento: un año desde la adjudicación.

La liquidación final se hará de acuerdo con los «tickets» de pesadas en la báscula municipal de la localidad.

Hay un pliego de condiciones especiales que será facilitado a los interesados que lo soliciten.

El importe de este anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1980.— El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 7.956

Magistratura de Trabajo número 4

Edicto de subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas

por esta Magistratura, a instancia de Francisco Valentín Salgueiro, contra «Comercial Garza», con domicilio en Lugo, 40, Zaragoza, en autos ejecutivos número 143 de 1979, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Cien radiadores eléctricos, marca «Garza», modelos S, de siete elementos, con programador cíclico, a 220 voltios, de 1.100 vatios, con embalaje de origen.

Cien radiadores eléctricos, marca «Garza», modelos S y mismas características, a 220 voltios y 1.500 vatios.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 1.120.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del depositario, don Angel Barrera García (avenida Goya, 26, sexto D, Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 16 de octubre, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 23 de octubre; y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 30 de octubre.

Las tres subasta se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa de esta Magistratura, el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100; si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 25 de septiembre de 1980.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.875

Magistratura de Trabajo número 5

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, a instancia de Alfonso Gómez Gimeno y otros, contra sociedad anónima «Gema», con domicilio en calle Castelar, número 58, de Zaragoza, en autos ejecutivos números 58 de 1980 y 63 de 1980, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

1. Un torno «Lafayette»; en pesetas 150.000.
2. Una prensa marca «Goiti»; en 70.000.
3. Un taladro marca «Ibarmia»; en 25.000.
4. Una plegadora marca «Mebusa»; en 550.000.
5. Un taladro sensitivo; en 60.000.
6. Un taladro de sobremesa, marca «Cybar»; en 12.000.
7. Una sierra marca «Uniz»; en 30.000.
8. Una prensa marca «Anfe»; en 50.000.
9. Una prensa marca «Heso»; en 60.000.
10. Una piedra de esmerilar, grande; en 12.000.
11. Un grupo de soldar, marca «Peñón»; en 25.000.
12. Una cizalla de mano; en 4.000.
13. Una bacaladera para chapa; en 4.000.
14. Un grupo de soldar, marca «Giesa»; en 18.000.
15. Un cepillo marca «Tum»; en 75.000.
16. Un compresor para pintar; en 15.000.
17. Una tronzadora circular; en 25.000.
18. Una piedra esmeril, de mano; en 5.000.
19. Dos plantillas taladrar banca A-036; cinco útiles taladrar cubos poleas; dos útiles taladrar cabeceros armadura camarín; un útil taladrar zapatas freno; dos útiles taladrar empalmes guías; un útil taladrar placa reacción cuñas; una matriz punzonar puntas guías contrapeso; una matriz hacer chapas-soportes poleas desvíos; una matriz taladrar-punzonar cabececos de largueros y armaduras camarín; un útil taladrar terminales cables AEC y ACF; una matriz hacer chapas de soporte conectores AMP; una matriz ranuras palomillas; un útil sujetar cajas freno; una matriz cortar pletinas 30 por 5; dos matrices chapas contactos cerrajas; una matriz cuñas regulador; una matriz cortar pletinas 60 milímetros ancho; una matriz cortar arandelas 42 milímetros; una matriz número 82 bridas sujetar pantallas; una matriz espatillar ángulos; una matriz número 82 tuercas deslizantes, y una matriz punzonar largueros bastidor máquina A-036; en 160.000.
20. Cuatro máquinas de ascensor, con motores eléctricos de 4,5 y 5 CV

(dos y dos), procedentes de recambiar ascensores; en 140.000.

21. Cuarenta y cinco modelos de madera, varios para fundición, números 501 al 512, 514 al 526 y varios más; en 90.000.

Total pesetas, 1.580.000.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de S. A. «Gema», siendo su depositario don Emilio Vellilla Palós, con domicilio en Zaragoza, calle Castelar, número 58.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 11 de noviembre, a las trece horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 18 de noviembre, a las trece horas de su mañana; y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 25 de noviembre, a las trece horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100; si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 24 de septiembre de 1980.
El Magistrado, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.923

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.168 de 1980-5, instados por Alfredo Sanz Yagüe, contra Antonio Pellicer Rodrigo, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá

lugar el día 8 de octubre de 1980, a las once horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Antonio Pellicer Rodrigo por encontrarse en ignorado paradero insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 24 de septiembre de 1980. El Magistrado, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.924

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 8.432 de 1980-5, instados por Miguel-Angel Abadía Vidorrreta, contra «Talleres Tarragona», sobre sanción, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de octubre, a las doce horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Talleres Tarragona» por encontrarse en ignorado paradero insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de septiembre de 1980. El Magistrado, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.925

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 8.865-76 de 1980-5, instados por Jesús Romance Rodrigo y otros, contra «Lorenzo Solchaga», S. L., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1980, a las diez cincuenta horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Lorenzo Solchaga», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de septiembre de 1980. El Magistrado, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.992

Magistratura de Trabajo de Castellón de la Plana

Cédula de citación

En el juicio números 1.136 y 1.137 de 1980, seguido en esta Magistratura sobre reclamación por cantidad, a instancia de Salvador Sorlí Benedito y otro, contra la empresa Pedro Pele-

grín Martínez, el Ilmo. señor Magistrado provincial de Trabajo ha acordado se cite a Pedro Pelegrín Martínez, con domicilio en calle Unceta, 71 y 73, de Zaragoza, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 23 de octubre de 1980, a las doce cinco horas de la mañana, comparezca ante esta Magistratura al objeto de proceder al acto de conciliación y, en su caso, al de juicio.

Y para que sirva de citación al demandado expido la presente en Castellón a 24 de septiembre de 1980. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 7.943

MONEGRILLO

La Corporación de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre actual, acordó por unanimidad realizar la adjudicación del aprovechamiento de caza en la parte de los terrenos que, comprendidos en los montes públicos catalogados números 174, 175, 176 y 177, propiedad de este municipio de Monegrillo, no se hallen enclavados dentro del perímetro del actual coto social denominado «Monegros» y administrado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, mediante concierto directo, fijándose el importe anual de dicha contrata en la cantidad de 235.100 pesetas, y al mismo tiempo aprobar el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas a las que habrá de ajustarse la referida contrata, hallándose de manifiesto al público por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monegrillo a 23 de septiembre de 1980. — El Alcalde, Amadeo Pelé.

Núm. 7.940

SESTRICA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de 27 de agosto del actual, el Reglamento del servicio de suministro de agua potable a domicilio se halla expuesto al público, junto con el expediente instruido al efecto, a fin de obtener reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo de quince días hábiles.

Sestrica, 24 de septiembre de 1980. El Alcalde, Gonzalo Sierra.

Núm. 7.942

VILLANUEVA DE GALLEGO

Don Santiago Larraz Retornano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de mecanismos hidráulicos, construcción de cajas y montaje de los anteriores materiales en autobastidores, en el polígono «San Miguel», calle D, nave A-C, en carretera de Huesca, kilómetro 9'600.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para

que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villanueva de Gállego a 25 de septiembre de 1980. — El Alcalde, Tomás Calvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.958

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo, seguido al número 731 de 1980, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Pascual Simón Bribián, contra don Mariano Cebollero Bel, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-6, matrícula Z-90.191; tasado en pesetas 75.000.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.959

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.358 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Angel Esteban Royo, contra don Emilio Fernández Gutiérrez y don Cándido Fernández Serrano, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es

decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca «Telefunken», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 12.000 pesetas.

2. Dos televisores «Telefunken», de 24 pulgadas, en blanco y negro; en 24.000 pesetas.

3. Un frigorífico «Edesa», de 140 litros de capacidad; en 10.000 pesetas.

Total, 46.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.960

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 181 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Pablo Alquézar Gavín, contra don Bartolomé Quiñonero López, vecino de Linares (Jaén), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un grupo móvil de selección de áridos, modelo GM-60, sin grupo electrónico y con tamicos de 8 y 10 milímetros. Tasado en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.977

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al núm. 1.408 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Fábrica Lucía Antonio Beteré», S. A., contra don Francisco Martín Menés, con domicilio en Requeté Navarro, 6 (tienda), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el

10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cuatro módulos tapizados en tela de flores; en 6.000 pesetas.

2. Una mesa de centro, de forma circular, con mármol; en 7.000 pesetas.

3. Tres muebles-camas con estantes para libros y cajones, color colonial; en 40.000 pesetas.

4. Una mesa circular, de madera color nogal, con patas centrales; en 3.000 pesetas.

5. Una librería haciendo juego, de tres cuerpos, con vitrina central, con cajones, estantes y puertas; en pesetas 20.000.

6. Cuatro consolas de color nogal, con dos puertas y mármol en la parte superior; en 25.000 pesetas.

Total, 101.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.978

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.141 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Izuzquiza Arana», S. A., contra «Diesel Universal», S. A., con domicilio en Cuarte (polígono Pignatelli, 14), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina rectificadora, marca «Danovat», modelo 500 RP, con motor acoplado de 380 V, número de fabricación o chasis 1063. Tasada en pesetas 440.000.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.964

JUZGADO NUM. 2

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de ejecución de

sentencia canónica núm. 1.054 de 1980, seguido a instancia de doña Dolores Artieda Cortés, representada por el Procurador señor San Pío, contra don Juan Toledo Sánchez, en el cual se ha dictado auto de fecha 19 de septiembre de 1980, cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se ratifica la separación de los cónyuges don Juan Toledo Sánchez y doña Dolores Artieda Cortés por tiempo indefinido, debiendo quedar los hijos del matrimonio, Juan José y María-Dolores, nacidos el 21 de enero de 1967 y el 23 de mayo de 1969, bajo la potestad y custodia de la madre. Se decreta la inscripción de la separación de los cónyuges don Juan Toledo Sánchez y doña Dolores Artieda Cortés en el Registro Civil de Castiliscar, a cuyo fin dirijase exhorto al de igual clase de Ejea de los Caballeros. Y asimismo inscribise al margen de las inscripciones de nacimiento de los hijos lo acordado en cuanto a la patria potestad de los hijos, con expresa condena en costas del demandado.»

Y desconociéndose el domicilio del demandado líbrense edictos al «Boletín Oficial» de la provincia y al tablón de anuncios de este Juzgado para la notificación de dicha resolución.

Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.979

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1980, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 748 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Talleres Taj», S. L., contra «Azulejos Monzó», sociedad anónima, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche marca «Citroën», matrícula M-912.443; en 25.000 pesetas.

2. Un autobús para transporte de personal, marca «Barreiros», con matrícula Z-3841-B; en 350.000 pesetas.

3. Tres máquinas calculadoras, de la marca «Hispano Olivetti», modelo «Logos 58», con núms. 113601 y 3690612, respectivamente; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.980

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 1.320 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Marsa», contra don Joaquín Cuberto Valero, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una aspiradora eléctrica, industrial, con ruedas, marca «Electrolux»; en 16.000 pesetas.

2. Un aparato para comprobar la presión, marca «Harry Walker»; en 3.000 pesetas.

3. Un cargador de baterías, número LH-40-LL; en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de calcular, marca «TeHibar»; en 15.000 pesetas.

5. El derecho de traspaso del local destinado a garaje, sito en Miguel Servet, 120, bajos; en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.981

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1980, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 31 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Industrias Plásticas Fram», S. L., contra don José-María Montañés Oteo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Peugeot», modelo 504, matrícula Z-9267-L; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.965

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 406 de 1980-C, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Gabriel García Collado y contra don Rafael Hidalgo Zambrana, en reclamación de 193.481 pesetas de principal y 85.000 pesetas más para intereses y costas. Por la presente se cita de remate a estos últimos, dado su ignorado paradero, a fin de que en término de nueve días puedan personarse en los autos y se opongan a la ejecución si les convinieren, haciéndoles saber que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, dado su paradero ignorado.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.966

JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.381 de 1980-B se tramitan autos de separación conyugal a instancia de don Modesto-Antonio Gracia Arqué, contra doña Sara-María Ojinaga Badía, ésta en ignorado paradero.

Por el presente se emplaza a la demandada doña Sara-María Ojinaga Badía para que en el término de seis días comparezca en los autos personándose en forma, haciéndole saber que las copias de la demanda y de los documentos presentados se encuentran a su disposición en este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez accidental, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 7.967

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.028-B de 1976, seguido a instancia de don Angel Arántegui Gil, representado por el Procurador señor Gil, contra don Amadeo Artero González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1980, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia (calle Ramón y Cajal, 18), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un grupo depurador, marca «Diatom», con motor incorporado de 1 HP; en 18.000 pesetas.

2. Un grupo depurador, marca «Diatom», en acero inoxidable, con un motor de 2 HP; en 27.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.968

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 971-B de 1980, seguido a instancia de «International Business Machines», S. A. E., representada por el Procurador señor Barrachina, contra «Anfesa», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de octubre de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (carretera de Logroño, kilómetro 7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un ordenador sistema 32, número 5320, eléctrico; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.969

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 16-B de 1980, seguido a instancia de «Comoplesa», representada por el Procurador señor Juste, contra «Pavimentos y Acabados de Cataluña», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan Soler Busquets, con domicilio en Vilafranca del Penedés (Barcelona), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina apisonadora de dos rulos, accionada por motor diesel y dirigida a pie; en 375.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.931

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 1.247 de 1980, a instancia de don José Igado Bayod, por fallecimiento de su hermana doña María-Carmen Igado Bayod, ocurrido el día 27 de abril de 1977, en Samper de Calanda (Teruel), hija de José y Carmen, natural de Samper de Calanda, de estado soltera, solicitando se declarara heredero a su favor y de sus hermanas doña Teresa y doña María-Pilar Igado Bayod en el total de su herencia, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José-Fernando Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.932

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 2.312 de 1980-A se siguen diligencias previas

sobre robo y lesiones a Jesús Orús Pe, de 30 años, hijo de Nicolás y Joaquina, casado, matricero, en ignorado paradero, por lo que se ha acordado llamarle ante ese Juzgado por medio del presente edicto a fin de que comparezca para prestar declaración, ser reconocido por el señor Médico forense, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.933

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el núm. 2.302 de 1980-A se siguen diligencias previas sobre lesiones de María Noguero Urego, de 63 años de edad, hija de Antonio y de Victoria, viuda, con domicilio en Catalán Sañudo, núm. 3, de Zaragoza, y en cuyo domicilio no ha sido localizada, por lo que se ha acordado llamarla por medio del presente a fin de que comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.934

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 2.364 de 1980-A se siguen diligencias previas sobre lesiones de Pilar Gállego González, de 50 años, hija de Ramón y de Pilar, con domicilio en Monzalbarba (calle Diastras, número 20), en cuyo domicilio no ha sido localizada, por lo que se ha acordado llamarla por medio del presente a fin de que comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 7.970

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 20 de 1980, instado por Cipriano Briceño Martínez, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Francisco Cruz Gutiérrez (calle Oroquieta, número 6, tercero), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados

a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 115, correspondiente al día 21 de mayo pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.987

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 1.603 de 1980 he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Luis Cabrera Soto y a Máximo Blanco Gómez, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 29 de octubre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y hurto, en calidad de denunciante y denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.935

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 2.296 de 1979, sobre daños en colisión, contra Carmelo Madorrán Gurrea, de 37 años, casado, empleado, natural de Calahorra (Logroño), con último domicilio en esta ciudad (calle Pedro IV, número 6, segundo A), y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Derechos de Registro, 20 pesetas.
Tasa, previas y suspensión, 230.
Exhortos y cartas-órdenes, 150.
Ejecución, 30.
Indemnización a Carmen Lorient Gra-
cia, 3.583 pesetas.
Multas, 2.000.
Reintegros, 890.
Pólizas Administración Justicia, 120.
Honorarios Perito señor Díez, 200.
Salida y locomoción Agente, 300.
Suman, 7.523 pesetas.
Seis por 100 de la tasación, 150.
Total general, 7.673 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Carmelo Madorrán Gurrea, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede expido el presente en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.971

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en juicio de cognición número 218 de 1980, seguido a instancia de «Fabolsa», S. A., representada por el Procurador don Antonio Ponce Guallar, contra doña Digna Izuel Morláns, se ha acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto núm. 6.663 de 1980, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 181 de 1980, de 8 de agosto último, para cuyo acto he señalado el día 20 de octubre y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.972

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.468 de 1980, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Eduardo Marafuchi Fuentes y Santiago Marafuchi Variago, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron como transeúntes, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 28 de octubre próximo y hora de las doce cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por mordedura de perro, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.973

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 230 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Áznar Peribáñez, en representación de Angel Solsona Pérez, contra José-Angel Mateo Enguita, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Una máquina de curvar, marca «Vas», modelo CH-2-15, manual; en 20.000 pesetas.

Bien que se halla en poder del demandado, calle Sangenis, 40, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 7.974

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 577 del año 1979, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Emes», sociedad limitada (Procurador señor Del Campo Ardid), contra don Juan Seba Maciá, vecino de La Llagosta, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Sesenta y cinco pantalones de señora y caballero; tasados en pesetas 60.000.

2. Treinta y cinco camisas con mangas; tasadas en 7.000 pesetas.

Total, 67.000 pesetas. Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 21 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, don Juan Seba Maciá, vecino de La Llagosta (Barcelona), calle Santa Rosalía, 20.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.975

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 182 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Hugo Alava», S. A. (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Gerardo Sánchez Vivanco («Cromados Sánchez»), vecino de Bilbao, sobre reclamación de pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un despacho compuesto por dos mesas de madera; en 15.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti-Línea 88»; en 9.000 pesetas.

3. Una placa solar, calor negro, marca «Termo Lux»; en 2.000 pesetas.

4. Una carretilla elevadora, de la casa «Estroquet»; en 75.000 pesetas.

5. Una cuba polietileno de engrasar a vapor; en 20.000 pesetas.

Total, 121.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 21 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, don Gerardo Sánchez Vivanco, vecino de Bilbao, con domicilio en Tercio de Nuestra Señora del Camino, 4.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.945

HUESCA

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 423 de 1980, sobre lesiones, se cita a la denunciada-perjudicada Victoria Moyano García, cuyo último domicilio lo tuvo en Huesca, y en la actualidad se supone en Zaragoza, a fin de que el día 22 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, acompañada de las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no concurrir le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación extendiendo y firmo la presente.

Huesca a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas

Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones